



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA, MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

ANUNCIO público a personas interesadas desconocidas en el procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria (fase I). Plan: Revisión del Plan General de Ordenación de Oviedo. Expte. IA-PP-0322/2021.

Plan: Revisión del Plan General de Ordenación de Oviedo

Concejo: Oviedo

Promotor: Ayuntamiento de Oviedo

Órgano Sustantivo: Ayuntamiento de Oviedo

Órgano Ambiental: Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático

Servicio tramitador: Servicio de Evaluaciones y Autorizaciones Ambientales

N.º Expediente: IA-PP-0322/2021

El promotor del Plan ha solicitado el inicio de la evaluación ambiental estratégica y la elaboración del Documento de Alcance del Plan que se cita, por lo que, de conformidad con lo establecido en los artículos 9.3, 9.4 y 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se comunica a las personas interesadas en los términos definidos en el artículo 5.1.g) de la citada Ley, que así acrediten esta condición ante la administración que tramita el expediente, y que resulten desconocidas, que podrán trasladar al Servicio Tramitador las consideraciones que estimen oportunas en el plazo de 30 días hábiles a partir de la publicación en el BOPA del presente anuncio.

El borrador del Plan y su Documento Inicial Estratégico están disponibles en el siguiente enlace de la sede electrónica del Principado de Asturias:

<https://medioambiente.asturias.es/inicio>

En el apartado de "Participación ciudadana" → "Consultas e información pública de trámites ambientales" → "Procesos con trámite de participación ambiental abierto" → "Evaluación ambiental de planes y programas"

Los escritos deberán dirigirse a través de las oficinas de registro o del registro electrónico del Principado de Asturias al:

Servicio de Evaluaciones y Autorizaciones Ambientales

D. G. de Calidad Ambiental y Cambio Climático

Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático

En el "Asunto" de los escritos deberá citarse:

Consultas ambientales: Revisión del Plan General de Ordenación de Oviedo

N.º Expediente: IA-PP-0322/2021

En Oviedo, a 8 de noviembre de 2021.—El Director General de Calidad Ambiental y Cambio Climático.—Cód. 2021-09996.